



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA

COMITÉ DEL CENTRO
DE ESTUDIOS PARA
EL ADELANTO DE LAS
MUJERES Y LA EQUIDAD
DE GÉNERO

CENTRO DE ESTUDIOS
PARA EL ADELANTO
DE LAS MUJERES Y LA
EQUIDAD DE GÉNERO



2 DE DICIEMBRE DE 2014
DÍA INTERNACIONAL PARA
LA ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD

10 DE DICIEMBRE DE 2014
DÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Derechos Humanos

El propósito de esta infografía es dar a conocer algunas cifras sobre la trata de personas a nivel mundial y de México.

Formas contemporáneas de esclavitud un acto contrario a los derechos humanos

LA TRATA DE PERSONAS ES UNO DE LOS DELITOS QUE MAYORMENTE LASTIMAN LA INTEGRIDAD Y LA DIGNIDAD DE LOS SERES HUMANOS.

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. #Artículo 1 DDHH

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros. #Artículo 4 DDHH

Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre, la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Los datos que se presentan en el Informe mundial muestran que entre 2007 y 2010 la mayoría de las víctimas de trata de personas que se detectaron a nivel mundial eran mujeres.

México condena el fenómeno delictivo de la trata de personas como una forma contemporánea y abominable de esclavitud del siglo XXI y como acto contrario a los derechos humanos.

Hoy en día, millones de personas están siendo víctimas de la esclavitud como:

- La trata de personas,
- Explotación sexual, trabajos y servicios forzados,
- El matrimonio forzado,
- La servidumbre por deudas,
- Mendicidad forzosa
- Extracción de órganos, tejidos y células
- Experimentación biomédica
- Adopción ilegal
- El reclutamiento forzoso de menores de edad para en conflictos armados o actividades delictivas

Es un negocio en el cual en muy pocas ocasiones se sufre una pérdida económica, ya que la inversión real corresponde al reclutamiento de personas.

Existen 21 millones de mujeres, hombres y niños que son esclavos en el mundo.

La mayoría de las averiguaciones previas que se inician por el delito de trata de personas en el fuero federal tienen como modalidad la explotación sexual 61.9%, otro tipo de trata que se presenta con frecuencia son los servicios o trabajo forzados que representan el 26.6%.

De acuerdo con datos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) a nivel internacional las mujeres y las niñas constituyen alrededor del 80% de las víctimas de trata de personas, mientras que la trata de niños representa entre el 15% y el 20% de las víctimas aproximadamente.

Del número de víctimas, poco más de la mitad son menores de 18 años 50.5%. De las 154 víctimas menores de edad registradas en todo el país, Baja California es la que concentra el mayor porcentaje de las mismas 46.1%.

México está identificado como fuente, tránsito y destino para la trata de personas y ubica entre los sectores más vulnerables a mujeres, niños, indígenas y migrantes indocumentados. Las rutas de las redes de tratantes de personas pasan por diversos Estados de la República, entre los que destacan: Tlaxcala, Puebla, Veracruz, Tijuana, Ciudad Juárez, Distrito Federal, Chiapas, Oaxaca.

La mayoría de las personas sometidas a la trata con fines de explotación sexual son mujeres y niñas.

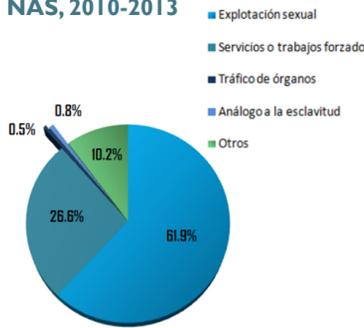
Existen notables diferencias entre unas regiones y otras en lo que respecta al sexo y la edad de las víctimas de trata detectadas. Mientras en los países de Europa y de Asia central informan que 16% de las víctimas detectadas son menores de edad, en África y el Oriente Medio los menores representaron 68% del total.

La mitad de las personas afectadas por este delito son de origen extranjero 48.6% lo cual es un indicador de que nuestro país se ha convertido en un sitio de destino para la trata de personas y no sólo de tránsito.

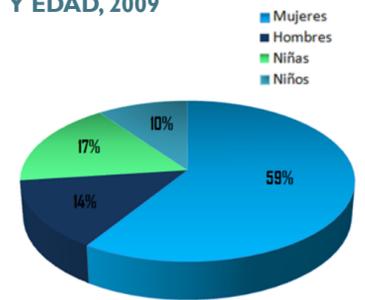
En el periodo de 2010 a 2013 se contabilizaron 133 personas extranjeras afectadas por el delito de trata de personas. Los datos señalan que en donde se contabilizó el mayor número de víctimas extranjeras fue en 2010 y 2011: 80.6% del total.

De 2005 al 2010, el Instituto Nacional de Migración atendió a 273 víctimas de trata, de nacionalidad guatemalteca, hondureña, salvadoreña, ecuatoriana, colombiana y china.

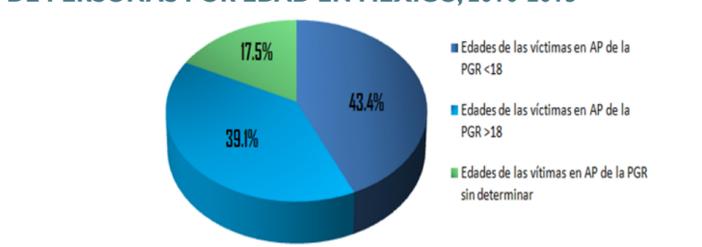
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS CASOS DE MODALIDADES DE TRATA DE PERSONAS, 2010-2013



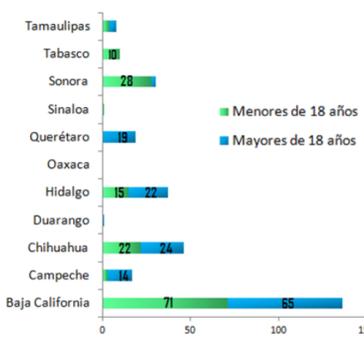
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS A NIVEL MUNDIAL SEGÚN SEXO Y EDAD, 2009



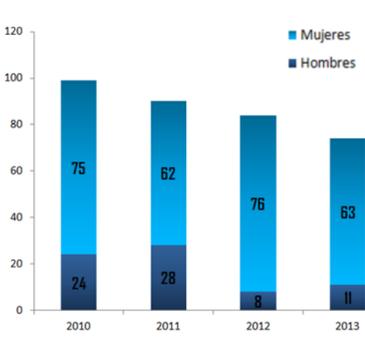
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS POR EDAD EN MÉXICO, 2010-2013



EDAD DE LAS VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2010-2013



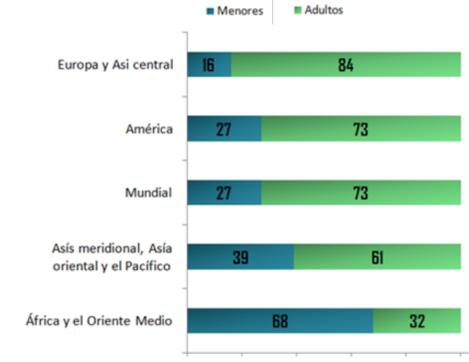
NÚMERO DE VÍCTIMAS DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS SEGÚN SEXO EN MÉXICO, 2010-2013



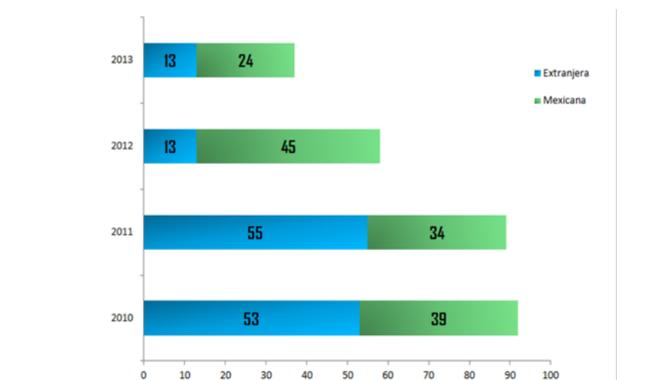
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS SEGÚN SEXO, 2010-2013



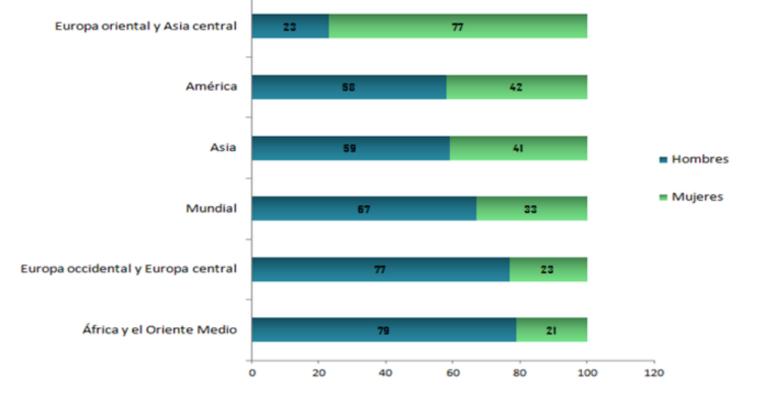
PROPORCIÓN DE VÍCTIMAS DE TRATA POR EDAD DETECTADAS POR REGIÓN, 2007-2010



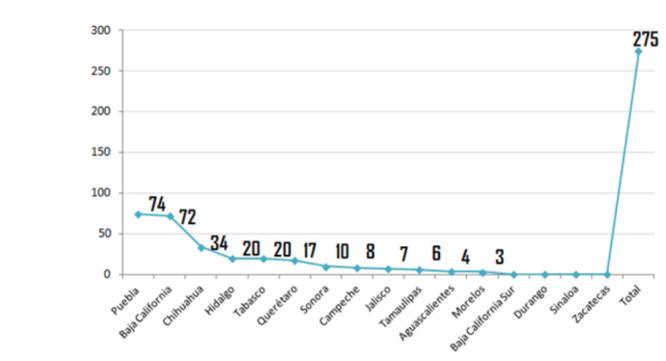
NÚMERO DE VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS SEGÚN NACIONALIDAD, 2010-2013



PORCENTAJE DE CONDENADOS POR TRATA DE PERSONAS, POR SEXO; PROMEDIOS REGIONALES/SUBREGIONALES, 2007-2010



NÚMERO DE DETENCIONES POR PRESUNTA COMISIÓN DE TRATA DE PERSONAS EN MÉXICO, 2010-2013



Fuente: CEAMEG con base en Estadística sobre la eficiencia en el combate a la trata de personas en México. Un ejercicio de acceso a la información 2010-2013. CEAMEG con base en Informe mundial sobre la trata de personas 2012

MESA DIRECTIVA

- Dip. Silvano Aureoles Conejo
Presidente
- Dip. Tomás Torres Mercado
Dip. Francisco Agustín Arroyo Vieyra
Dip. Aleida Álvarez Ruiz
Dip. María Beatriz Zavala Peniche
Vicepresidentes
- Dip. Laura Barrera Fortoul
Dip. Xavier Azuara Zúñiga
Dip. Graciela Saldaña Fraire
Dip. Javier Orozco Gómez
Dip. Marilyn Gómez Pozos
Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal
Dip. Fernando Bribiesca Sahagún
Secretaría

SECRETARÍA GENERAL

- Mtro. Mauricio Farah Gebara
Secretario
- Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario de Servicios Parlamentarios
- Lic. Marko Antonio Cortés Mendoza
Coordinador de los Centros de Estudio

COMITÉ DEL CEAMEG

- Dip. Flor de María Pedraza Aguilera
Presidenta
- Dip. María de Jesús Huerta Rea
Dip. Delfina Elizabeth Guzmán Díaz
Secretarías
- Dip. María de las Nieves García Fernández
Dip. Cristina González Cruz
Dip. Blanca Jiménez Castillo
Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal
Dip. Bárbara Gabriela Romo Fonseca
Dip. Dora María Guadalupe Talamante Lernas
Dip. Aída Fabiola Valencia Ramírez
Dip. Lorenia Iveth Valles Sampédro
Integrantes

CEAMEG

- Lic. Marina Mandujano Curiel
Directora General
- Mtra. Nuria Gabriela Hernández Ábarca
Directora de Estudios Jurídicos de los Derechos Humanos de las Mujeres y la Equidad de Género
- Mtra. Milagros del Pilar Herrero Buchanan
Directora de Estudios Sociales de la Posición y Condición de las Mujeres y la Equidad de Género
- Lic. Fátima Hernández Villalobos
Elaboró
- Marcela Méndez Navarro
Diseño